

La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS
DE HUESCA.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.	PROPIETARIO	ANUNCIOS.
Huesca: un mes, 1 peseta. Fuera: un trimestre. 3'50.	MARIANO CASTANERA <i>Redaccion y Administracion</i> 8, Sancho Abarca, 8.	Diez céntimos peseta linea. Formas especiales, anun- cios de temporada y comu- nicados, precios convencio- nales.

Seccion Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Elisa y Santa Bibiana, vírgenes.
CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, Asuncion y San Lorenzo á las nueve y cuarto.
La Hora Santa de 4 y 1/2 á 5 y 1/2 de la tarde en San Vicente el Real.
CORTE DE MARIA.—Visita á Nuestra Señora de Loreto en la Catedral y San Lorenzo.

Seccion de Noticias.

El anuncio de la comedia *Perecito* llevó anoche al teatro bastante concurrencia, sobre todo á las butacas, plateas y galerías, saliendo complacidísima de la buena interpretacion que alcanzó la obra.

Suficientemente ensayada y conoedores los artistas del público que les escuchaba, presentáronse en escena sin ese temor natural que en las primeras funciones asalta á todos los actores, por bien sentada que tengan su reputacion: de este modo cumplieron perfectamente su cometido, haciendo las delicias del público que no cesó de reir en toda la noche. con las felices ocurrencias. de que está salpicada la comedia de Vital Aza.

El señor Viñas, demostró anoche que puede figurar dignamente en cualquier teatro de primer orden por el acierto, desenvoltura y naturalidad con que desempeña sus papeles en la comedia, lo mismo que el señor Cobeñas, cuyos recursos escénicos y posesion de sus trabajos le hacen un actor cómico de primera fuerza.

Nada hemos de decir de la señorita Gonzalez, actriz estudiosa y de notables condiciones que tiene un porvenir de gloria en el arte escénico,



Handwritten signature or text at the bottom right of the page.

y de las señoras Catalá y Rubio que contribuyeron al feliz éxito de la obra.

En el juguete cómico *Levantar muertos* vimos al señor Alvarez interpretar muy bien su papel de *niño zangolotino* y nos hubiera gustado mucho más, si hubiera sido más moderado llorando.

Todos los artistas fueron muy aplaudidos y el público salió satisfecho.

Esta noche esperamos ver á la señorita Alvarez en el drama de don Leopoldo Cano titulado *La Pasionaria*, y creemos con fundamento que pondrá de relieve sus buenas facultades.

El ex-inspector del Timbre de esta provincia D. Juan Pardina, cuya cesantia tanto ha dado que pensar y decir á determinadas personas, ha sido repuesto en su cargo con destino á la provincia de Soria.

Nos alegramos de la reposicion del señor Pardina y le enviamos nuestra enhorabuena.

Sucesos.—Antes de ayer fueron detenidos dos perillanes y puestos á disposicion del juzgado, que no robaron más que los siguientes objetos, en las garitas de la fèria: tres acordeones, una bandurria, un rewólver, una gorra, varios libros, un vaso, dos elásticas, una navaja, dos pares de calcetines y un cepillo para limpiar caballos.

Sin duda tenían propósito de hacer competencia en la fèria.

—Otro sugeto que se apoderó de dos toquillas, fué detenido por el inspector señor Montaner.

—Dióse parte de un trato verificado en malas condictones, segun el comprador.

Se nos ha dicho, que por varios acreedores de la Diputacion provincial, se ha elevado á la superioridad una exposicion pidiendo se la obligue á cumplir sus sagrados compromisos, que negligentemente ha olvidado.

Ignoramos si en dicha exposicion se habrá hecho constar, que mientras los que tienen la desgracia de haber contratado con S. E. dejan de cobrar como les pertenece, los individuos que componen la comision provincial lo han hecho con la mayor puntualidad posible.

Váyase lo uno por lo otro.

Ha fallecido en Barcelona la señorita doña Amalia Fernandez, hija de nuestro respetable y estimado amigo y comandante retirado D. José Fernandez Garcia.

Enviamos á dicho señor y á su distinguida familia el testimonio sincero de nuestro sentido pésame.

Al retirarse en la noche del 27 del pasado un joven de Tamarite á su casa y ya dentro del patio, le hicieron dos disparos de cuyas resultas ha fallacido.

La guardia civil ha conseguido capturar á los agresores, que se encuentran yá á disposicion del Juzgado correspondiente.

Mañana por la tarde celebrará sesion la junta provincial de instruccion pública.

Ayer fué encontrado un anciano en las orillas del Vero, en Barbastro, que debió caerse á dicho rio.

El infeliz está bastante grave.

Audiencia de lo criminal de esta ciudad. Juzgado de instruccion de Barbastro. Juicio oral y público para mañana 2 de los corrientes contra M. N. y otro sobre homicidio. Defensor Sr. López.

La guardia civil de Almudevar dá parte de haberse incendiado totalmente un pajar en aquella localidad, sin que se sepa si el siniestro fué casual ó intencionado.

El juzgado entiende en el asunto.

Conducido por un inspector de órden público de Madrid ha llegado esta mañana un ex-inspector del mismo cuerpo de esta ciudad é ingresado en las cárceles de la misma, por creérsele complicado en uno de los robos cometidos hace bastante tiempo.

La Lógia Creacion 159 del Oriente Lusitano Unido, ha enviado al señor Rojo Arias el siguiente telegrama:

«Log. Creacion Barcelona Oriente Lusitano Unido, os felicita por vuestra enérgica y solemne manifestacion en el Senado, declarando pertenecéis á la Masonería.»

Un periódico italiano que goza de gran crédito, *La Unidad Católica*, asegura que en el colegio de cardenales ha comenzado á tratarse de si será ó no conveniente aconsejar al Soberano Pontífice que abandone á Roma.

La Resolucion del Papa Leon XIII depende del consejo que aquellos le den, segun afirma el mismo diario.

Se ha firmado el real decreto nombrando inspector general del cuerpo de Seguridad al brigadier Valencia.

Dicen de Madrid que en el Congreso jurídico, el señor Azcáratena pronunciado un discurso sobre las legislaciones forales,

El señor Morales defendió los fueros vascongados.

Adviértense en el Congreso pocas diferencias de criterio, pero todas ellas revisten gravedad.

El distinguido catedrático de la Universidad de Zaragoza D. Mariano Ripollles, pronunció un elocuente y aplaudido discurso defendiendo el derecho foral de Aragón. Contestóle en admirable oración el señor Azcárate, que convino en la necesidad de codificar las legislaciones forales.

El distinguido arquitecto Mr. Lapiere, autor del proyecto de la grandiosa torre que se ha de levantar sobre los terrenos concedidos para la Exposición Universal que ha de tener lugar en 1887 en Barcelona y que será, sin la menor duda, el atractivo más considerable de la misma, ha llegado á aquella capital para ocuparse, de acuerdo con el Comité directivo de dicha Exposición, de fijar el sitio de su emplazamiento y de dar principio á las obras de explanación.

Barcelona, pues, va á tener las primicias de una obra gigantesca, muy superior á todo lo conocido en su género hasta el día, y que solo promete igualarla la gran torre Eiffel, proyectada para la Exposición de París de 1889.

Parece que decididamente se presentará un proyecto de ley para entregar á una empresa particular el monopolio del tabaco. En grandes apuros se debe encontrar el gobierno para desprenderse de esa gran palanca de la máquina electoral; muy exhaustas han de estar las arcas del Tesoro. Pero se necesita á todo trance, siquiera sea por poco tiempo, asegurar el pago del cupon, y los banqueros prestamistas exigen para ello ingresos y más ingresos.

El grupo financiero que sigue *L'Économiste Français* está en tratos para aquel arriendo con el ministro de Hacienda, esta compuesto de banqueros franceses y españoles. El ministro espera obtener un aumento de diez millones sobre los 85 que ahora produce aquella Renta.

Se asegura que aquel grupo de banqueros nada tiene que ver con el que forma la Compañía general de Tabacos de Filipinas.

Habla anoche *La Correspondencia de España* de un proyecto que el señor ministro de la Guerra tiene en estudio, referente á la mejora de pensiones de viudedad y orfandad.

Segun el colega, los beneficios en las pensiones, si llegan á aprobarse, comprenderán á las familias de todos los militares que hayan

adquirido ó adquirieran, mediante reforma, un derecho innegable, sin que influya en lo más mínimo para el caso la situación activa ó pasiva de los interesados.

Falta hace el proyecto.

El ministro de la Guerra que consiga convertirle en ley, merecerá por esto solo la gratitud del Ejército.

Trabaje el general Castillo y lleve adelante su idea, y su paso por el ministerio será siempre recordado con placer.

Dice el *Diario de Barcelona*, que el viernes último, siguiendo las instrucciones de gobernador de aquella provincia, el sargento de la Guardia civil D. Francisco Plantada, auxiliado por los inspectores de orden público Sres. Artigas y Juliá, capturó en el café Colón al ex-capitan de infantería de Marina, presunto jefe de la insurrección ocurrida en Cartagena el año último.

Previene el artículo 55 de la ley electoral para Diputados á Cortes y provinciales que el primero de Diciembre de cada año se publiquen por edictos en todos los Ayuntamientos de cada Sección electoral las anotaciones de alta y baja del Censo que se hubiesen hecho durante el año. Llamamos la atención de todos los que, pudiendo ser electores no están inscritos como á tales.

Telegrafió ayer el gobernador civil de Leon, manifestando que en la mañana del día 25 se produjo en Valverde de la Sierra, pueblo del partido judicial de Boca de Huérgano, un horroroso incendio que redujo á cenizas 110 casas.

Setenta y dos familias han quedado sin albergue.

Por fortuna, añade la citada autoridad, no han ocurrido desgracias personales.

El ministro de la Gobernación ha dado las órdenes oportunas para que se socorra á los perjudicados, con cargo al fondo de calamidades.

El Telégrafo, de Las Palmas, dá esta noticia, que no carece de interés:

“Suscrita por gran número de vecinos, se ha presentado á nuestra Económica de Amigos del País una razonada instancia á fin de que a patriótica Sociedad promueva una reunión pública para deliberar y gestionar lo que sea procedente á objeto de conseguir nuestra independencia administrativa.”

Correspondencia.

Madrid 30 de Noviembre de 1886.

Señor Director de LA CRÓNICA.

En vano se busca asunto alguno de discusion en los círculos políticos en los actuales momentos, en que la vista de todos se halla fija en el debate político que ha comenzado en el Congreso.

Nadie se atreve á lanzar rumores ni apreciaciones, ni cálculos más ó menos aventurados, por lo mismo que todos aguardan las declaraciones de todos los hombres políticos de todas las procedencias, de tal suerte que los círculos políticos se hallan ó desiertos ó desanimados y sin motivo sério de controversia.

Y este criterio en que la generalidad se inspira obedece al temor de deslizarse por una pendiente resbaladiza, cuando tan próximo está el instante de definir actitudes. Por ésta misma causa no se encuentra asunto alguno ni aliciente, ni aun en las preguntas y ruegos que á primera hora de la sesion se dirigen á la mesa y al gobierno, como ha ocurrido hoy si se exceptua el incidente promovido por el diputado conservador, Sr. Sanchez Bedoya con motivo de haberse aprobado esta tarde el proyecto de ley concediendo pensiones á las familias de los generales muertos el 19 de Septiembre y á la viuda del general Fajardo, pretendiendo demostrar que sin oponerse á ésto su partido, perjudica á las familias por lo mismo que á su juicio las priva de los derechos civiles, á lo cual contestó negativamente el individuo de la comision señor Buphel.

Despues de ésta discusion que ha ocupado un buen espacio de la sesion ha dado comienzo á su discurso, consumiendo el segundo turno de la interpelacion política el diputado romerista Sr. Bengamin, algo más violento que el de su compañero, Sr. Puga, en la tarde de ayer, pero inspirado de declaraciones análogas.

Dícese que entre los amigos del Sr. Romero Robledo reina cierto disgusto por la corta respuesta que ayer dió al Sr. Puga el ministro de Estado, no faltando quien haya creído ver en los elogios hechos al señor Silvela la idea de la reconciliacion no abandonada, sino perseguida constantemente, aunque se afirme en público la inteligencia entre ésta fraccion y los izquierdistas. Yo no entraré á profundizar cuestiones de ésta naturaleza al presente, bastando á mi propósito recordar la promesa hecha por el señor Romero Robledo de hacer revelaciones que han de sorprender á todos.

El incidente Cañamaque, segun se le vió exhibirse ayer es casi seguro que dará juego, pues aunque la decision del ex-subsecretario de la presidencia es la de guardar silencio á todo trance, dejando al señor Sagasta la ruda tarea de explicar el suceso de la noticia de indulto, ayer se vió claro el propósito de las oposiciones de sacar de él todo el partido posible, utilizando cuantos medios encuentren á su disposicion.

La noticia de la dimision del Sr. Figuerola que ayer daba á V. en mi carta se ha confirmado, por más que sus amigos esperan quebrantar éste propósito por medio de una esplicacion que demuestre cumplidamente que el giro que tomaron las cuestiones del partido no podian en modo alguno herir la susceptibilidad de su presidente, esperando que, dadas sus disposiciones conciliadoras ceda en sus propósitos y acepte desde luego la reeleccion con que le brindan sus correligionarios.

De la coalicion nada en concreto se ha dicho ésta tarde que merezca mencion especial.

=

El partido carlista no dá señales de vida por ahora, entreteniendo sus ócios con las listas de adhesion que sus periódicos publican con motivo del restablecimiento de la salud de D. Jaime, tratan, sin embargo de ocultar la enfermedad que D. Carlos sufre, lo que hace suponer tiene alguna gravedad y procuran olvidar su descontento por la negativa de cooperacion que han hallado por parte del alto clero, con motivo de las últimas tentativas de manifestaciones públicas en forma de rogativas. De suerte que generalmente se cree que por ahora no habrá temores de intentonas, si á lo dicho se unen las diferencias que existen entre sus distintos elementos.

=

Los proyectos sobre establecimiento del jurado y reforma de la legislacion de imprenta están siendo muy discutidos, pero con la especialísima circunstancia de que habiéndoles negado autoridad los ministeriales de todas las versiones que se dán como más ciertas, la confusion que reina es lo bastante profunda para no ver claro en ninguna de estas éstiones, sobre todo en la última.

Tampoco se advierten por ahora señales de movimiento político en el personal, ni segun todas las probabilidades lo habrá hasta que termine el debate político.

Termino mi carta sin haber podido escuchar todo el discurso del Sr. Bengamin que continua en el uso de la palabra al cerrar ésta carta.—M.

París 28 de Noviembre de 1886.

Señor Director de LA CRÓNICA.

La cámara de diputados ha examinado y adoptado ayer todos los capítulos del presupuesto del ministerio de la Justicia, la discusion fué larga, gracias á Mr. Sabatier que desarrolló varias proposiciones algo extrañas y á la derecha que sostuvo varias enmiendas sobre el capítulo 16, gastos de Justicia criminal, la cámara votó una reduccion de 700.000 francos á pesar de la comision y del comisario del gobierno.

=

El Consejo municipal de París ha empezado la discusion del presupuesto de la ciudad. Tomaron parte en la discusion Mrs. Santon, Ar-mengand y Stranss,

Parece que la China hace algunas dificultades respecto á Portt-Hamilton, puerto que los ingleses no tienen la menor intencion de abandonar, pero el gabinete inglés se vé obligado á tener en cuenta las susceptibilidades del gabinete de Pekin por varios motivos y particularmente á causa de la Birmania, otra cuestion que está muy lejos de arreglarse entre los gabinetes de Pekin y de Lóndres.

La Inglaterra se ha anexionado el 30 de Octubre último la Isla de Socotora en el mar de las Indias, no lejos de Aden, depósito inglés, en las costas del Mar Rojo. La isla de Socotora, estéril y desierta no tiene sino una sola ventaja, la de tener manantiales de agua en abundancia; pertenecía al sultan de Mascate que se había comprometido ya con la Inglaterra, para no dejar á ninguna otra potencia instalarse allí. Como los franceses habian establecido un depósito de carbon en Obock, la Inglaterra se alarmó por encontrarse este punto en el camino de las Indias. El imperio británico cuenta pues una isla más, y no es inútil recordar á este propósito lo que grita y se indigna la Inglaterra cada vez que una potencia cualquiera aumenta lo más mínimo sus posesiones coloniales. En definitivo, la Inglaterra se ha apoderado de la isla de Socotora en virtud de esta facil teoría, de que todo punto inocupado en nuestro globo no puede ni debe pertenecer sino á los ingleses.

=

La exposicion de motivos que acompaña el proyecto de ley sobre el setenario militar, distribuida á los miembros del Parlamento alemán, insiste particularmente sobre este punto, que la Alemania está expuesta á ser atacada por todos lados; llama la atencion sobre las aumentaciones numericas del ejército francés desde 1871 y del ejército ruso desde la guerra de los Balkanes en 1877. La Alemania, dice el proyecto de ley en cuestion, debe estar á la altura de sus vecinos, y á pesar de que el setenario no termina sino el 31 de Marzo de 1888, es prudente no esperar á esta época para poner sin dilacion el ejército del imperio al nivel de la organizacion militar de los países circunvecinos. El proyecto de ley insiste además sobre la imposibilidad de reducir el tiempo del servicio activo de las tropas de infantería y sobre la necesidad de una excelente instruccion militar.

Hay que añadir que el voto relativo al aumento del efectivo del ejército ha sido secreto y que las deliberaciones del Consejo federal del imperio alemán sobre esta cuestion y sobre las decisiones adoptadas, han sido tambien secretas.

=

Las noticias recibidas de San Petersburgo desde hace tres dias son tranquilizadoras, y la estancia de Mr. de Staal allí, que solo durará hasta el 12 ó el 15 de Enero, es considerada como de buen augurio. En Lóndres se está persuadido dado el espíritu pacífico de que parece animado dicho embajador, que hará todo lo posible para tratar de calmar con sus esplicaciones las susceptibilidades de todos, y abrir la puerta á una política de conciliacion.

Se cree pues que la ida á San Petersburgo del embajador ruso en Lóndres Mr. de Staal, que, en las circunstancias presentes parecía por de pronto un mal presagio, debe al contrario ser considerada como un acontecimiento importante para la paz europea.

Se ha observado tambien que el periódico ruso «Novoé Vremia» habla ya de la buena inteligencia futura entre la Rusia y la Inglaterra, inteligencia que tendria por base mutuas concesiones. La Rusia haria algunas en el Asia central y la Inglaterra cederia tambien en los asuntos de Bulgaria.

Se admite que es algo prematuro ocuparse de éste acuerdo, pero se cree que la reconciliacion entre la ballena y el elefante está cercana y hasta se dá como probable que, en su última entrevista, aunque algo fria, lord Salisbury y Mr. de Staal se han comunicado algunas ideas generales, susceptibles de producir una reconciliacion. Nadie, ni en las orillas de la Neva ni en las del Támesis se interesa ya del pueblo búlgaro. La Rusia los desprecia por su ingratitude y la Inglaterra se ocupa menos de los búlgaros desde que el príncipe de Battenberg no está á su frente. La cuestion búlgara no es sino un pretesto á la lucha de influencias más poderosas. Esto no es un secreto para nadie, excepto tal vez para la Bulgaria.

Lo que hay que hacer constar tambien, en el momento en que el embajador de Rusia vá á dar explicaciones en San Petersburgo, despues de su entrevista con lord Salisbury, son los esfuerzos hechos en Lóndres en las esferas políticas y diplomáticas para explicar y atenuar todo lo posible el discurso de lord Salisbury en el banquete de lord Mayor. Las ideas de conciliacion parecen pues deber prevalecer en San Petersburgo, y no es temerario decir que la solucion de la crisis oriental puede producirse de un momento á otro por un acuerdo amistoso entre Lóndres y San Petersburgo.

Telegrafian de Roustchouk que el cónsul francés ha recibido la órden de proteger los súbditos rusos en Roustchouk.

En el Consejo de ministros que ha tenido lugar hoy bajo la presidencia de Mr. Grevy, Mr. de Freyeinet ha hecho saber que había accedido al deseo de la Rusia en la cuestion de proteger los súbditos rusos en Rumelia.

El Corresponsal.

Seccion libre.

DE FÉRIA.

Allí, calle *los porches de Verdejo*, segun unos; los de *San Francisco*, segun otros, y los de *Vega-Armijo*, segun mi humilde individualidad que ha procurado siempre dar «á Dios lo que es de Dios» y á cada cosa su verdadero nombre, *yacen* (1), multitud de tiendas, barracas, garitas (ó como se llamen, que en punto á *indumentaria mercantil* no entiendo una palabra), las cuales se suceden y prolongan por la *florida* plaza de Zaragoza, que hoy se ha convertido en un extenso bazar de los de *á real y medio la pieza*; (salvo honrosísimas excepciones.)

(1) Estilo de lápida mortuoria.

Esto, á mi entender, quiere decir que estamos en plena f eria, y en plena f eria animad isima.

El lector sabe, de fijo, aquel adagio: «mucha f eria, mucha miseria» y, por lo tanto, excuso comentarios.

Adem as, yo no pretendo inmiscuirme (2) en asunto tan trascendental. (Porque creo que es muy trascendental eso de la miseria.)

Deseo, tan s olo, demostrar mis ardientes aficiones *zool gicas*.

Y creo que en otros sitios encontrar a m enos *campo* que en el *real* de la f eria.

All  se *admiran* cosas sorprendentes.

Los *puestos* de baratijas, dejan un paso estrecho, estrecho, por donde indispensablemente ha de transitar el infeliz mortal que asiste   la f eria.

 En aquel paso, *se v e* y *se oye* cada cosa....!

(Se las recomiendo   nuestros apreciables ediles.)

Citar  algun *sabroso* di logo de los que todav a *pueden pasar*:

=

Uno.—Marian , no *rempujes*.

Marian .— Redioez!  Si es *Sabasti n* que est  *foll n*!

Sabasti n.— *Me p !*

=

— Mam , un *mo naco*: un mo naco, mam !

 Hijo de mis entra as!  Para qu  m s *mo naco* que t !

Y as  sucesivamente.

Es decir; *m s* que sucesivamente.

En los barracones de la plaza de Zaragoza. var a *la cosa* de aspecto.

All , apenas *se v e*.

Tan s olo *se oye*.

Es decir; miento: all  no se v e.

Ni se oye.

All ,  le vuelven   uno loco!

Qui n, desde el fondo de su *guarida*, grita:— Ahora; ahora que no est  el amo!

Otro anuncia:— Cuchillos para matar suegras!  Espejos de cuerpo entero y objetos que valen treinta mil pesetas,   real y medio!

Etc tera, etc tera.

Y sin embargo, esto no supone nada.

Los  rganos grandes y chicos; las charangas (digo, murgas); los bombos, campanas, tambores, platillos, ca onazos, trompetas, redoblantes, bocinas, ruidos, chillamenta griter a... producen un ruido insoportable, atroz; y en medio de tan *horrisono concierto* se oye *d bil voz* de un *orador elocuente* que invita «al selecto   ilustrado p blico que le rodea»   ver la cosa m s estupenda y nunca vista,   el m nstruo m s fenomenal y sorprendente que ha depositado, pr diga, sobre la superficie terrestre, nuestra madre Naturaleza.

As  es que estamos *altamente* divertidos.

 Ah! se me olvidaba.

 Y anda por all  cada *barbana*..!

(2)  Dije algo?

Cuando las veo, no puedo ménos de exclamar con Cilla:
 «¡Pero qué ricas son todas!
 ¡Ay! ¡Qué ricas!

Juvenil.

ESTACION METEOROLÓGICA DEL INSTITUTO DE HUESCA

Mes de Noviembre.

Día 30.

BARÓMETRO en milímetros.		TEMPERATURA Á la sombra.		DIRECCION DEL viento.		ESTADO DE LA atmósfera.		PLUVIÓMETRO en milímetros.
Ma- ñana.	Tarde.	Má- xima.	Mí- nima.	Ma- ñana.	Tarde.	Ma- ñana.	Tarde.	
718'9	717'4	5,5	-1'2	S. E.	N. O.	Cubt.º	Desp.º	0'99

Telegramas.

Tirnova 30.—Por telegramas de Bucharest sabemos que los emigrados búlgaros residentes en aquella poblacion, intentan ensayar, protegidos por el consul ruso, una nueva revolucion. Más á esto no se le dá aquí importancia. El ejército búlgaro permanecerá fiel al gobierno de la Regencia y está de acuerdo con las potencias de Europa.

Roma 30.—Su Santidad el pontífice Leon XIII se propone imprimir una marcha uniforme á la prensa católica de todo el orbe. Al efecto á invitado á todos los periódicos católicos á que remitan todos los dias un número al Vaticano, para lo cual se ha creado un nuevo negociado de la prensa.

Londres 30.—La agitacion aumenta en Irlanda de un modo extraordinario. La tension ha llegado á un extremo, del que ya no se puede esperar, sino un triste desenlace.

La prensa afecta al partido de Gladstone, asegura que el tiempo demostrará á Salisbury cuán poco puede la enérgica repression, cuando los reprimidos cuentan con la razon y los elementos necesarios para hacer triunfar su causa.

Paris 30.—La Cámara continúa su campaña en favor de las economías. Si no ha podido conseguir la supresion del capitulo destinado al protectorado del Tonkin, por ser esto imposible sin herir el prestigio de Francia, se han suprimido los subprefectos, lo cual representa una economía en el presupuesto de millon y medio de francos.

Vienna 30.—En vista de la contestacion favorable dada por todas las potencias á la nota del príncipe Calnoki, pidiendo que se reanuden las negociaciones referentes á la Rumelia, creese que la cuestion de Bulgaria tendrá un arreglo pacífico.

Madrid 30.—Parece que existe el propósito de nombrar presidente del Casino democrata progresista, al Marqués de Montemar en la reunion que ha de celebrarse mañana para ocuparse de la eleccion de cargos.

En dicha reunion, algunos socios piensan pedir explicaciones sobre los incidentes surgidos en la celebrada últimamente por la directiva del partido, lo que se cree dará origen á nuevas incisiones entre los progresistas.

Ha sido esta tarde objeto de diversos comentarios en el salon de conferencias del Congreso, el artículo de fondo que publica «El Liberal», extrañándose muchos del lenguaje ministerial que emplea.

Esta tarde se ha celebrado con las solemnidades de costumbre el bautizo del infante, hijo de D. Antonio y D.^a Eulalia. Al recién nacido se le han puesto los nombres de Alfonso Maria, Antonio Diego y Francisco; lo han apadrinado la Regente y D. Francisco de Asis, y le ha administrado el santo Sacramento el cardenal Payá.

Al acto han asistido cinco dignidades; familia Real, alto personal de Palacio, Ministros de la corona, Presidentes de los cuerpos colegisladores, del tribunal Supremo, tribunal de Cuentas, de la Diputacion, del Ayuntamiento, y numerosa concurrencia.

En la sesion del Congreso se ha aprobado el proyecto concediendo la pension á las viudas de Fajardo, Velarde, Mirasol y Peralta, despues de un incidente de los Sres. Garcia Alix y Sanchez Bedoya.

Continúa el debate político, consumiendo el segundo turno el Sr. Bergamen. Ataca enérgicamente al Gobierno el que dice vino al poder gracias á la fuga del Sr. Cánovas y á la benevolencia que le presta el partido conservador.

Le contesta el Sr. Gonzalez (D. Venancio), explicando su conducta en los sucesos del 19. Incidente entre los Sres. Gonzalez y Bergamen, interviniendo la presidencia.

Madrid 30.—Comunican de la Coruña que se han incendiado una de las carboneras del vapor de guerra «Reina Mercedes», pero que se confía en que el fuego no tome incremento y que pueda dominarse.

El Sr. Sagasta ha asistido á la sesion del Congreso de esta tarde.

ANUNCIOS

CALENDARIOS AMERICANOS

Procedentes de un envío de Barcelona, se venden al **precio de fábrica** calendarios y blocs sueltos en la imprenta de este periódico.

En el almacén de papeles pintados de Pascual Tosat, Mercado Nuevo, han llegado de Alemania **10.000 piezas** de dibujos nuevos y de inmejorable calidad.

Se vende un carrito-tartana cómodo de seis asientos, caballo y arreos, todo con garantía y en el mejor estado. D. Pedro Juan Miret, Coso alto, 48, 3.º, dará más detalles.

LAS MAQUINAS **SINGER** PARA COSER

SON INDISCUTIBLEMENTE LAS MÁS POPULARES

¡¡Venta anual: más de 600.000 máquinas!!

TODOS LOS MODELOS

Á PESETAS 2'50 SEMANALES

Al contado: 10 por 100 de descuento


ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO

PÍDANSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS QUE SE DAN GRATIS

Sucursales en todas las capitales de provincia.

25, Coso alto, 25

HUESCA.

Toda máquina «SINGER» lleva esta marca de fábrica en el brazo 

Para evitar engaños cuídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES
é imitaciones alemanas.



TARJETAS DE TODOS TAMAÑOS

se hacen en esta Imprenta.

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANÑA

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfitadas

UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO. 4 DIPLOMAS DE HONOR
autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Coastituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las cipepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, icteriza, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, ezcenas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran dal mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante. si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas aguas dirigirse á J. R. CHAVARRI, Atocha, 87.

(Plaza de Anton Martin) MADRID.

DEPÓSITOS EN ZARAGOZA

Señor D. Ramon Jordan.—Sres. Rios, hermanos.—Señor D. Hilario Gimeno.—Sr. D. Francisco C. Bueng.

QUINTAS

El reputado y antiguo agente D. Blas Arruego, asegura la suerte de soldado por **5.000 reales** y la de Ultramar por **1.300 reales**.
Para más detalles dirigirse á la calle del Coso alto, número 38. principal, Huesca.



PERRO DE CAZA

Se veunde uno sabueso, jóven y bien enseñado. Informará en la administracion de este periódico.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPañIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Domiciliada en Barcelona, calle Ancha, núm. 64

Capital social 10.000.000 de pesetas.

CREACION DE CAPITALS

—PAGADEROS—

Inmediatamente despues de la muerte del sócio.

Despues de un plazo ántes si ocurre la muerte.

Trascurrido un plazo dado.

A la muerte del sócio si vive el beneficiario.

Si el sócio muere dentro del plazo fijado.

CONSTITUCION DE RENTAS

—PAGADERAS—

Inmediatámente durante toda la vida.

Sólo durante un número de años.

Despues de finado un plazo.

Por supervivencia del beneficiario

A dos ó más personas con reduccion ó sin ella.

Las primas deben pagarse á sus respectivos vencimientos.

Los capitales y las rentas se entregan á los beneficiarios.

La compañía presta sobre sus pólizas.

Las rentas se pagan por trimestres ó semestres.

Los sócios participan de los beneficios de la compañía.

Los beneficios sirven para reducir la prima ó aumentar el capital.

Lás pólizas caducadas pueden revalidarse.

Despues de tres años la póliza es liquidable.

Las pólizas son transmisibles, etc.

Para informes dirigirse á D. PEDRO SECORUN, Delegado en Huesca, Mercado Nuevo, 8, 2.^o

TINTORERIA BARCELONESA

Se acaba de recibir procedente de París un gran surtido de drogas de las más modernas, para colores de moda, como son los oscuros, granate, verde, azul, café, bronce, etc : etc.

Tambien se tiñen capas, sobretodos, manteos, sotanas y trajes de caballero, (sin descos e los) dejándoles bien planchados y sin perder hechura dicho teñido no manchará las ropas exteriores.

Se lava toda clase de ropas y se quitan manchas en seco, en colores delicados.

En el mismo establecimiento se blanquean y se estiran cortinones.

NOTA.—Toda ropa negra puede ser modificada en colores.

No equivocarse, calle Ramiro el Monge (ántes Correría) núm. 23, frente al café de Canfranc, Tintorería de Cecilio Melero.

HIGOS DE FRAGA DE PRIMERA

Se venden en cajones de media arroba á 26 reales arroba, en la to-

rre de la huerta de Lastanosa, primera puerta á la izquierda del camino de la fuente del Angel. ¡¡NO EQUIVOCARSE!!

LA EQUITATIVA

Sociedad americana de seguros mutuos sobre la vida fundada en el año 1859

[Domicilio social: New-York, Broadway, 120.

SUCURSAL DE ESPAÑA

Autorizada por R. O. de 10 de Octubre de 1882

Calle de Sevilla, 16, principal, Madrid.



BALANCE DE 1885.
Millones de duros.

Capital activo.	66.553.387
Ingresos.	16.590.053
Sobrante.	17.495.329
Nuevos riesgos en 1885.	96.011.378

Pagado á los tenedores de póliza desde su fundacion

Duros 99.622.831 duros

Una póliza de seguro de **LA EQUITATIVA** es el mejor empleo de dinero que en beneficio de nuestras familias podemos hacer. El ahorro por el método ordinario es deficiente porque puede perderse el factor vida. Por eso el seguro de vida es más eficaz. Desde el momento que se paga el primer premio de una póliza de seguro de **LA EQUITATIVA**, podemos congratularnos de haber hecho el abono de la suma por la cual hemos asegurado nuestra vida.

LA EQUITATIVA no tiene ninguna reclamacion en litigio.

LA EQUITATIVA es la única Sociedad de Seguros que expide **POLIZAS INDISPUTABLES**. Estas pólizas se pagan inmediatamente despues de recibidas en su oficina principal pruebas de su vencimiento, sin la demora que acostumbran otras compañías.

LA EQUITATIVA reparte la totalidad de sus beneficios entre los tenedores de sus pólizas.

Pólizas de vigor de LA EQUITATIVA en 1.º de Enero de 1886

Duros 257.333.246 duros

Delegados y Agentes en todas las provincias.

Representante en Huesca, D. JUAN RIVERA, Coso alto, 41, principal.

Sub-Agente para toda la provincia, D. Pablo Sopena.

PARADOR con buenas habitaciones y cuadras. Se ha abierto uno al público en la calle de Sancho Ramirez, núm. 19.

ULTIMA HORA.

(Servicio telegráfico especial de LA CRÓNICA.)

Madrid 1.º, 11'15 mañana. (Núm. 544.)

En el discurso pronunciado por el señor Cánovas del Castillo en el Congreso ha censurado el indulto concedido á Villacampa y demás sentenciados por ser contrario á la disciplina militar y ofreció continuar con la actitud de benevolencia para el gobierno del señor Sagasta.

Se confirma la noticia de que el general Merelo se le impondrán dos meses de arresto por haber renunciado á la cruz con que fué agraciado.—M.

Imp. de la Viuda é hijos de Castanera.